



COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS

**DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE
SINALOA**

**INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO
PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE
EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA LXV LEGISLATURA.**

CULIACAN, SINALOA; A 31 DE JULIO DE 2025



INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA LXV LEGISLATURA COMPRENDIDO DEL 01 DE ABRIL DEL 2024 AL 31 DE JULIO DEL 2025.

I. ANTECEDENTES

En esta fecha ocho de octubre del año dos mil veinticuatro, el Pleno del Congreso de la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Sinaloa aprobó por unanimidad Acuerdo de la Junta de Coordinación Política que integra las 29 Comisiones Permanentes.

De Acuerdo a la distribución de las 29 Comisiones Permanentes, el Grupo Parlamentario de Morena presidirán 20 Comisiones, el PVEM, 4; el PRI, 2, y PAN, MC y PT, una cada uno.

Las Comisiones Permanentes son órganos colegiados que se integran por diputadas y diputados, cuyas funciones son las de analizar y discutir las iniciativas de Ley, los proyectos de Decreto y demás asuntos que les sean turnados por la Mesa Directiva para elaborar, en su caso, los dictámenes correspondientes.

De conformidad a las disposiciones que rigen en cuanto a los derechos y obligaciones establecidas en los artículos 18 y 19 de la Ley Orgánica del Congreso, así como las demás disposiciones aplicables en la materia, cumpliendo con imparcialidad y objetividad en el ejercicio de sus funciones al seno de las Comisiones Permanentes.

Además con lo dispuesto en el Artículo 70 BIS de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Sinaloa, el cual establece la obligación de las Comisiones Permanentes para presentar en la última sesión de cada periodo ordinario de sesiones, un informe por escrito, que dé cuenta de los trabajos realizados en el ejercicio de sus atribuciones. Bajo tal consideración, las y los Diputados que integramos la Comisión de Asuntos Migratorios de esta Sexagésima Cuarta Legislatura, nos permitimos dar cuenta de las Actividades Realizadas durante el periodo que abarca del 01 de Abril al 31 de Julio de 2025.



INTERGRANTES DE LA COMISION DE ASUNTOS MIGRATORIOS



Dip. Cesar Ismael Guerrero Alarcón
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN



Dip. Guadalupe Santana Palma León
SECRETARIO DE LA COMISIÓN



Dip. Martha Yolanda Dagnino Camacho

VOCAL DE LA COMISIÓN



Dip. Briseida Valenzuela Buichia

VOCAL DE LA COMISIÓN



Dip. Reynalda Leyva Urias

VOCAL DE LA COMISIÓN



MARCO JURIDICO

- Constitución Política del Estado de Sinaloa
- Ley Orgánica del Congreso del Estado de Sinaloa

IV. CONSIDERACIONES

De conformidad con el artículo 65 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Sinaloa, las Comisiones son órganos colegiados que se integran por diputados y cuyas funciones son las de analizar y discutir las iniciativas de Ley, los proyectos de Decreto y demás asuntos que sean turnados por la Mesa Directiva, en su caso, elaborar los dictámenes correspondientes.

Bajo esa premisa, y considerando la naturaleza de los asuntos que atiende la Comisión de Asuntos Migratorios, las y los integrantes de este órgano han desarrollado sus actividades con el propósito de que el quehacer legislativo que les compete sea en beneficio de todas y todos los sinaloenses; a quienes impacta directamente el marco jurídico en la materia.

Por lo cual, el trabajo de esta Comisión, ha sido realizado tomando en consideración las participaciones y opiniones de todos los involucrados.



REUNIONES DE TRABAJO Y ACTIVIDADES DE LA COMISION DE ASUNTOS MIGRATORIOS

• PRIMERA REUNION DE TRABAJO DE LA COMISION DE ASUNTOS MIGRATORIOS

Con fecha 29 de abril de dos mil veinticinco, la Comisión de Asuntos Migratorios del Congreso del Estado se pronunció por impulsar en Sinaloa una Oficina Estatal de Atención a Migrantes, a efecto de atender las violaciones a los derechos humanos de este sector, así como apoyarles en diversos trámites y gestiones que requieran realizar.

El presidente de la Comisión, César Ismael Guerrero Alarcón, impulsor de la propuesta, expuso que esta oficina se coordinaría a su vez con la Casa Sinaloa que se contempla instalar en la ciudad de Los Ángeles, del estado de California, Estados Unidos, para brindar una atención más ágil a las personas sinaloenses que estén radicando en el vecino país.

En consideraciones que sustentan esta propuesta, se señala que en 29 entidades federativas del país ya operan Oficinas de Atención a Migrantes, de las cuales los estados de Zacatecas y Michoacán fueron los pioneros, y en las que se atienden principalmente problemáticas de violencia, discriminación, problemas de identidad y falta de documentación.

Sus funciones son las de proteger y apoyar a personas migrantes originarias de la entidad para que regresen, así como brindar asesoría legal, acompañamiento en trámites, ayuda en casos de deportación, localización de personas desaparecidas, entre otras.

Además, se resalta que estas oficinas ayudan a fortalecer vínculos entre migrantes y estados de origen, y apoyan en la creación de políticas públicas con enfoque de derechos humanos.



Crear una Oficina de Atención a Migrantes es una necesidad social y fortalece el desarrollo local y respeto a los derechos humanos, se puntualiza.

El diputado Guadalupe Santana Palma León, secretario de la Comisión, y la diputada Martha Yolanda Dagnino Camacho, vocal, se pronunciaron a favor de crear dicha oficina.

También participaron en la reunión de trabajo de esta Comisión las diputadas Briseida Valenzuela Buichia y Reynalda Leyva Urías, como vocales.



(Fotografía de la reunión de fecha 29 de abril de 2025)



SEGUNDA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISION DE ASUSNTOS MIGRATORIOS

Con fecha 17 de junio de dos mil veinticinco, la Comisión de Asuntos Migratorios del Congreso del Estado llevó a cabo una reunión de trabajo para abordar la situación migratoria actual y planificar acciones conjuntas con autoridades de otros estados ante el panorama que enfrentan las y los connacionales en Estados Unidos.

El presidente de la Comisión, el diputado César Ismael Guerrero Alarcón, extendió la invitación a las y los miembros de este órgano legislativo, a la ciudad de Hermosillo, para visitar las oficinas de atención a migrantes de Sonora, dicho viaje está programado para el próximo viernes 27 de junio.

Guerrero Alarcón mencionó que la idea es sostener una reunión con la subsecretaria de Desarrollo Político del Estado de Sonora, Bernardeth Ruiz Romero, y el jefe de oficina de Atención al Migrante, Manuel Alberto Cons Zamora, para obtener información que permita armonizar la Ley de Protección al Migrante, que actualmente se encuentra en proceso de dictaminación.

El legislador detalló que la agenda contempla también una actividad el sábado 28 de junio en la ciudad de Nogales, donde se ofrece atención directa a las y los migrantes en la zona fronteriza, una región donde actualmente se concentra el asentamiento de connacionales que han sido repatriados a México.

Destacó la importancia de conocer de primera mano el funcionamiento del programa "México te abraza" y las estrategias implementadas por Sonora, estado que tiene mayor experiencia en el manejo de estos temas debido a su condición fronteriza.

Durante la reunión celebrada la tarde de este martes, también se conversó sobre la posibilidad de programar un encuentro con el cónsul de Los Ángeles, California, con el propósito de obtener otra perspectiva sobre las políticas públicas relacionadas con la situación que viven las y los mexicanos en Estados Unidos.



Las y los legisladores coincidieron en la necesidad de intensificar las actividades de la Comisión ante la situación actual de las deportaciones masivas que calificaron como injustificadas, las cuales forman parte de las políticas del actual gobierno estadounidense.

Las y los integrantes de la Comisión manifestaron su respaldo a las propuestas y confirmaron su participación en las actividades programadas, reconociendo el carácter humanitario del trabajo que realiza la Comisión.



(Fotografía de la reunión de fecha 17 de junio de 2025)



TERCERA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISION DE ASUSNTOS MIGRATORIOS

Con fecha 17 de julio de dos mil veinticinco, el presidente de la Comisión de Asuntos Migratorios del Congreso del Estado de Sinaloa, César Ismael Guerrero Alarcón, sometió a estudio un proyecto de iniciativa para expedir la Ley de Protección al Migrante, en la cual se incluye instalar en Sinaloa La Casa del Migrante y una oficina de atención.

En reunión de trabajo de esta Comisión, que tuvo lugar al término de la Sesión Ordinaria de este jueves, Guerrero Alarcón expuso que en el mismo estudio se sustenta el impacto presupuestal que podría implicar la expedición de la citada ley.

Solicitó al resto de integrantes de la Comisión su colaboración para ir gestionando un presupuesto extra para la operación de la Oficina de Atención a Migrantes, de la que precisó que se estima ponerla en operación en la Secretaría General de Gobierno.

Expuso que de acuerdo a las estimaciones que se tienen, se requerirá de un presupuesto anual de 6.2 millones de pesos para su operación.

Agregó que para dar más sustento a la iniciativa, se tiene pendiente un viaje al vecino estado de Sonora, donde ya opera una Oficina de Atención al Migrante, para conocer su estructura y sus funciones.

De igual manera solicitó el apoyo de su compañero y compañeras diputadas para trabajar en las acciones a realizar para construir la Casa del Migrante.

Adelantó que para tener mejores resultados y trabajar de manera transversal, se solicitará el apoyo de la Comisión de Puntos Constitucionales y Gobernación para terminar de acabar la iniciativa de ley.



Además del presidente de la Comisión participaron en la reunión de trabajo el diputado Guadalupe Santana Palma León y las diputadas Briseida Valenzuela Buichia y Reynalda Leyva Urías, en su calidad de secretario y de vocales, respectivamente.



(Fotografía de la reunión de fecha 17 de julio de 2025)

VI. REPORTE DE INICIATIVAS

Durante el Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la LXV Legislatura la Mesa Directiva turnó la siguiente iniciativa a la Comisión de Asuntos Migratorios para su estudio y dictaminación:

No.	Fecha Present.	Iniciativa / Presentada por:	Fecha Determ.	Iniciativa		Fecha en que fue Turnada	Turnada a la Comisión	Dictamen	
				1ª. Lectura	2ª. Lectura			1ª. Lectura	2ª. Lectura
852	07/nov/2024 Folio Ant:	Se Expide la Ley de Protección a Migrantes del Estado de Sinaloa. Presentada Por: Diputada Juana Minerva Vázquez González y el diputado César Ismael Guerrero Alarcón, Integrantes del Grupo Parlamentario de MORENA de esta LXV Legislatura del H. Congreso del Estado de Sinaloa.	26/nov/2024	23/ene/2025	10/jun/2025	10/jun/2025	Comisión de Puntos Constitucionales y Gobernación Comisión de Asuntos Migratorios		





ATENTAMENTE

CULIACÁN, SINALOA; A 31 DE JULIO DE 2025

COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS

DIP. CÉSAR ISMAEL GUERRERO ALARCÓN
PRESIDENTE

DIP. GUADALUPE SANTANA PALMA LEÓN
SECRETARIO

DIP. MARTHA YOLANDA DAGNINO CAMACHO
VOCAL

DIP. BRISEIDA VALENZUELA BUICHIA
VOCAL

DIP. REYNALDA LEYVA URÍAS
VOCAL

HOJA DE FIRMAS DEL INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL
PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA LXV LEGISLATURA